

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Jordi Cañas** (Renew)

Asunto: Altos niveles de pesticidas detectados en melones procedentes de Marruecos

Este viernes 5 de abril, España notificó mediante el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la UE (Rasff) de que había detectado residuos de clorpirifos (un pesticida) por encima del Límite Máximo de Residuo (LMR) en un cargamento de melones procedente de Marruecos. El nivel de riesgo de estos residuos se ha calificado como potencialmente serio ya que las consecuencias para la salud de la ingesta de este pesticida pueden llegar a afectar gravemente al sistema nervioso con potenciales consecuencias letales.<sup>1</sup>

Es la segunda vez en menos de un mes que fruta procedente de Marruecos es detenida en la frontera para evitar la entrada de productos que incumplen la normativa sanitaria europea, primero fueron las fresas infectadas con hepatitis A y ahora los melones con niveles de pesticidas que superan el LMR.

Ante esta situación,

¿Qué sanciones impondrá la Comisión a Marruecos por mandar, reiteradamente, cargamentos de alimentos que vulneran la normativa fitosanitaria de la Unión Europea?

---

<sup>1</sup> <https://www.lavanguardia.com/comer/al-dia/20240408/9590190/alerta-melones-marruecos-alto-contenido-residuos-pesticidas.html>